

POLÍTICA DE CALIDAD

Con este documento, la Dirección de Fundación Educación y Cooperación (Educo) quiere reflejar su compromiso con una gestión de calidad.

Somos una ONG global de cooperación para el desarrollo que actúa a favor de la infancia y la defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación de calidad. Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades más justas y equitativas que garanticen sus derechos y su bienestar. Queremos construir un mundo donde todas y todos disfrutemos plenamente de nuestros derechos y de una vida digna.

Todas nuestras acciones se basan en los principios de participación, no discriminación, transparencia y dinamismo, y se guían por nuestros valores de compromiso social, equidad y respeto.

Nuestra actividad se centra en proyectos a largo plazo sobre el terreno y proyectos de acción social, así como en acciones de sensibilización, educación para el desarrollo e incidencia política, desde el Enfoque de Derechos de la Niñez. Para ello, estamos presentes en diferentes países de América Latina, África, Asia y Europa, de acuerdo con criterios de vulnerabilidad, el Índice de Desarrollo Humano y en principios de maximización del impacto de nuestro trabajo.

Para cumplir con estos compromisos, debemos reunir los recursos necesarios para llevar a cabo nuestra acción, por eso aplicamos un **sistema de gestión de calidad en la captación de recursos y el control de su aplicación** en los proyectos que llevamos a cabo.

Nuestros objetivos suponen un compromiso con la calidad, con nuestros colaboradores, beneficiarios, proveedores, trabajadores y las sociedades donde interactuamos. Se fundamentan en:

- La **mejora continua** de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- La **satisfacción** de expectativas de nuestros colaboradores y beneficiarios.
- La construcción de confianza a través de una **organización altamente eficaz y eficiente** para el cumplimiento de nuestros objetivos, con la máxima transparencia en la **rendición de cuentas social y económica**.
- La formación del personal, orientada tanto a la mejora de la cualificación profesional como a la identificación con el ideario institucional, como base para desarrollar un trabajo de calidad.
- El reconocimiento como **organización socialmente responsable y comprometida** con los principios recogidos en nuestro Código Ético, nuestro Código de Buen Gobierno y nuestras políticas institucionales, como la Política de Protección de la Infancia, la Política de Inversiones y la Política de Quejas y Sugerencias.

Los criterios y principios expuestos en la presente declaración son asumidos por todos los miembros de nuestra organización, en un esfuerzo permanente de ofrecer a personas colaboradoras y beneficiarias los más altos niveles de calidad en nuestro trabajo, como respuesta y agradecimiento a la confianza que depositan en nuestra organización.

José M. Faura
Director General



Barcelona, 19 de marzo de 2015